



Avanza apoyo universal a personas con discapacidad

VÍCTOR BALLINAS

La Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados, que preside la diputada Ana Karina Rojo del PT, dio “su opinión favorable”, a dos iniciativas de reforma constitucional que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a San Lázaro respecto a pensiones para personas con discapacidad, y apoyos económicos para jóvenes y campesinos.

Por unanimidad, en la comisión se avaló incluir en el artículo 4 constitucional que la Federación y los estados garantizarán la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente.

La “opinión” de esta comisión fue turnada a la presidencia de la Cámara de Diputados, que a su vez, la turnará a la Comisión de Puntos Constitucionales. De igual forma, la comisión avaló garantizar un jornal seguro, justo y permanente a campesinos que cultiven sus tierras sembrando árboles frutales, maderables y especies que requieren ser procesadas, conforme a las disposiciones aplicables, apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos a productores y pescadores de pequeña escala.

Al respecto, la diputada Iliana del Rocío Tun Campos Elba (Morena) expresó su apoyo a la reforma constitucional que apuesta por la universalidad de las pensiones para las personas con discapacidad.

María Guadalupe Román Ávila, de Morena, señaló que esta iniciativa reducirá las desigualdades existentes y garantizará que la población viva en condiciones de bienestar para hacer de la justicia social una realidad.